



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de febrero de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00018-2025-MINEDU/VMGP-DIGESU

Doctora  
**JERI GLORIA RAMON RUFFNER DE VEGA**  
Rectora  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Presente. -

Asunto : Convocatoria al Programa Cátedras UNESCO – Red UNITWIN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el marco de su Programa Cátedras UNESCO – Red UNITWIN, ha abierto la convocatoria para que universidades públicas y privadas presenten su candidatura.

El Programa Cátedras UNESCO tiene como propósito fomentar la cooperación interuniversitaria y fortalecer la colaboración entre instituciones de educación superior e investigación en diversas áreas del conocimiento, tales como educación, derechos humanos, desarrollo cultural, medio ambiente, ciencias básicas e ingeniería. Esta iniciativa busca potenciar las capacidades institucionales y reducir la brecha entre el mundo académico y la sociedad civil, promoviendo la creación de redes de conocimiento e intercambio de buenas prácticas a nivel internacional.

Cabe señalar que la UNESCO únicamente acepta postulaciones en los idiomas inglés o francés. Por ello, se adjuntan los documentos correspondientes en ambos idiomas para facilitar el proceso de postulación. Para cualquier consulta comunicarse al correo electrónico [comiunesco.info@minedu.gob.pe](mailto:comiunesco.info@minedu.gob.pe)

Agradeceré que esta información sea tomada en cuenta por la institución que usted lidera. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**RONALD NICOLÁS PALOMINO HURTADO**  
Director General  
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Con copia:  
Oficina de Internacionalización, o la que haga sus veces.

RNPH/yyi

EXPEDIENTE: CUN2025-INT-0120279 CLAVE: 34669E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

